



VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva, en el área Ciencia de Materiales - Laboratorios de Enseñanza de la Física (cód. interno 109/12).

ARTICULO 2º.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Miguel IPOHORSKY
(Prof. Titular - Univ Nacional de General San Martín)
Dra. Silvia URRETA
(Prof. Asociada - FaMAF)
Dr. José A. RIVEROS de la VEGA
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Delia E.ARIAS de WIDUCZYNSKI
(Investigadora C.N.E.A.)
Lic. Oscar A.VILLAGRA
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dr. Víctor H. HAMITY
(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

ARTICULO 3º.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.



ARTICULO 4°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

- * Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.
- * Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F



ANEXO I - RESOLUCION HCD 215/2003

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva, (cód. interno 109/12).

AREA: Ciencia de Materiales - Laboratorios de Enseñanza de la Física:

El candidato deberá estar en condiciones de integrarse al Grupo de Ciencia de Materiales y a los Laboratorios de Enseñanza de la Física. Para ello se requiere:

- Experiencia en docencia e investigación experimental en el área de Ciencia de Materiales: Materiales Magnéticos.
- Experiencia en el diseño e implementación de nuevos prácticos de Física para los cursos de Física básicos de la Licenciatura en Física, y en la actualización de trabajos prácticos ya existentes.
- Deberá realizar asesoramiento tanto teórico como práctico al personal técnico de los LEF.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia-investigación.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de trabajo estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

El postulante deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad, incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Física.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F